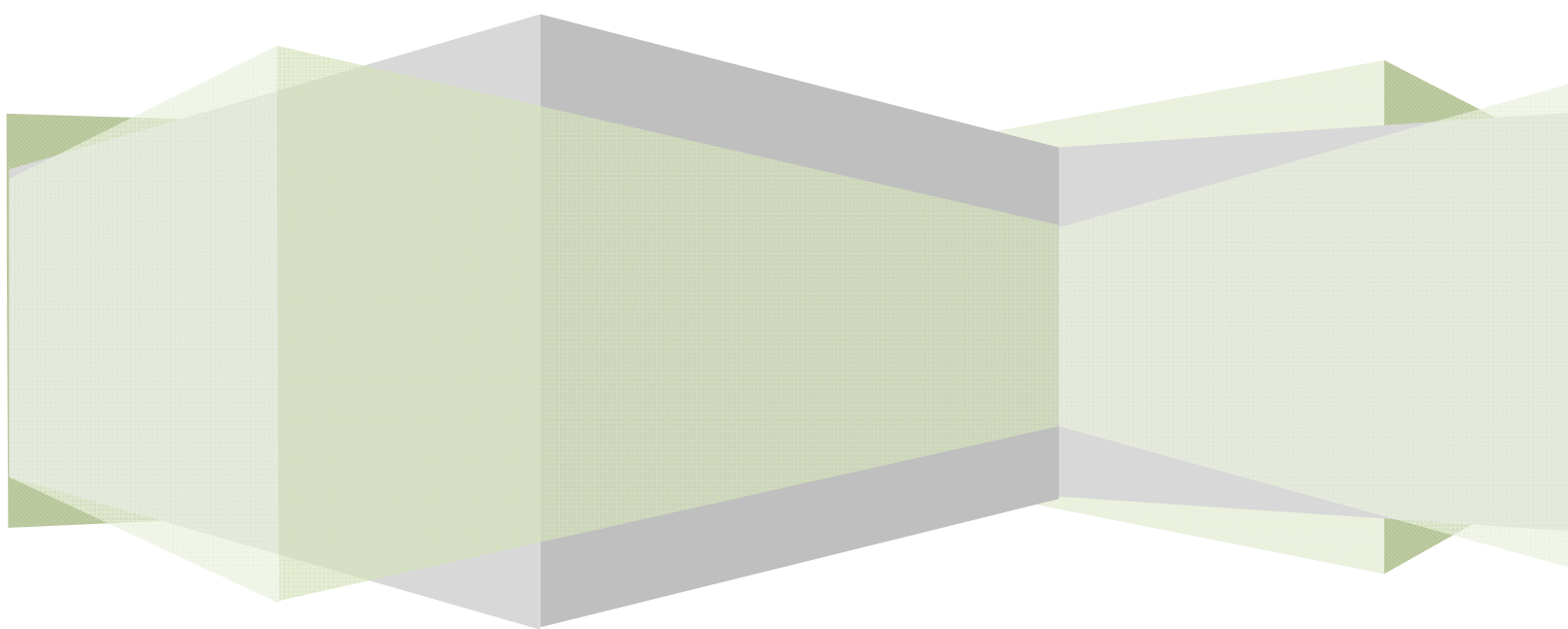


Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México

**Lineamientos Generales para la
Seguridad del Paciente Hospitalizado**

Material y Métodos



Material y Métodos

Mediante la revisión de la bibliografía al respecto, se identificaron los principales motivos de queja, los eventos adversos que se presentan con mayor frecuencia, sus causas raíz y los procedimientos recomendados para su prevención, tanto a nivel nacional como internacional.

A partir de la información obtenida se proponen los lineamientos a seguir para prevenir los eventos adversos, tomando como guía, los registros necesarios para la correcta identificación del paciente en su tránsito por los diferentes servicios del hospital y el cumplimiento de la normatividad vigente.

En una primera parte se describen las funciones que deben ser cumplidas para el adecuado registro del paciente y la prevención de eventos adversos, incluyendo: recepción, proceso de atención, traslado, práctica de procedimientos diagnósticos y terapéuticos, apertura de expedientes, cirugía, anestesia, egreso y contra referencia.

En una segunda parte, se presentan cuadros en que se indica el número de la actividad, la función a desempeñar, la descripción de la actividad y el responsable de llevarla a cabo, todo esto en los tres grandes procesos: atención de urgencia, hospitalización y cirugía (anexos 1, 2 y 3). En consulta externa la seguridad del paciente radica en la identificación correcta, los registros en el expediente clínico, conforme a la Norma Oficial Mexicana vigente, la prescripción adecuada y la prevención de caídas, que han quedado descritas en el resto de los procesos.